



## **Tabasco**

Descriptivo de la Distribución Electoral Local

Julio, 2022

## **TABASCO**

El estado se integra con 21 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

### **Distrito 01**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad HEROICA CARDENAS perteneciente al municipio CARDENAS. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CARDENAS, integrado por 20 secciones: de la 0071 a la 0072, de la 0080 a la 0081, 0086, 0102, de la 0112 a la 0116, 0126, 0128, 0135, 0141, de la 0157 a la 0159, 0161 y la sección 0163.
- HUIMANGUILLO, integrado por 34 secciones: de la 0699 a la 0724, de la 0726 a la 0729, de la 0731 a la 0733 y la sección 0736.

El distrito 01 se conforma por un total de 54 secciones electorales.

### **Distrito 02**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad HEROICA CARDENAS perteneciente al municipio CARDENAS. Se conforma como se describe a continuación:

- CARDENAS, integrado por 52 secciones: de la 0046 a la 0047, de la 0051 a la 0054, de la 0058 a la 0060, de la 0067 a la 0070, 0073, de la 0090 a la 0101, de la 0103 a la 0108, de la 0110 a la 0111, de la 0117 a la 0119, 0125, 0127, 0129, de la 0132 a la 0134, de la 0142 a la 0144, 0148, de la 0153 a la 0156 y la sección 0167.

### **Distrito 03**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad HEROICA CARDENAS perteneciente al municipio CARDENAS. Se conforma como se describe a continuación:

- CARDENAS, integrado por 50 secciones: de la 0048 a la 0050, de la 0055 a la 0057, de la 0061 a la 0066, de la 0074 a la 0079, de la 0082 a la 0085, de la 0087 a la 0089, 0109, de la 0120 a la 0124, de la 0130 a la 0131, de la 0136 a la 0140, de la 0145 a la 0147, de la 0149 a la 0152, 0160, 0162 y de la 0164 a la 0166.

### **Distrito 04 (Indígena)**

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 80.54% de población indígena y/o afroamericana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad FRONTERA perteneciente al municipio CENTLA. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTLA, integrado por 64 secciones: de la 0168 a la 0231.

### **Distrito 05**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VILLAHERMOSA perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 34 secciones: 0407, de la 0411 a la 0412, 0418, de la 0459 a la 0463, de la 0468 a la 0470, de la 0475 a la 0477, de la 0479 a la 0482, de la 0490 a la 0492, de la 0494 a la 0498, de la 0507 a la 0508, 0510 y de la 1168 a la 1171.

### **Distrito 06**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MACULTEPEC VILLA perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 40 secciones: de la 0419 a la 0434, de la 0436 a la 0448, 0451, de la 0454 a la 0456, 0472, 0478, de la 1148 a la 1149 y de la 1163 a la 1165.

### **Distrito 07**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VILLAHERMOSA perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 61 secciones: de la 0233 a la 0267, de la 0269 a la 0272, de la 0277 a la 0281, de la 0285 a la 0289, de la 0294 a la 0299 y de la 1154 a la 1159.

### **Distrito 08**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VILLAHERMOSA perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 50 secciones: 0268, de la 0273 a la 0276, de la 0302 a la 0304, de la 0314 a la 0316, de la 0327 a la 0328, de la 0342 a la 0349, de la 0366 a la 0376, de la 0392 a la 0400, de la 0408 a la 0410, de la 0452 a la 0453, 0458, 0465 y de la 1166 a la 1167.

### **Distrito 09**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VILLAHERMOSA perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 82 secciones: de la 0282 a la 0284, de la 0290 a la 0293, de la 0300 a la 0301, de la 0305 a la 0313, de la 0317 a la 0326, de la 0329 a la 0341, de la 0350 a la 0365, de la 0377 a la 0391, de la 0401 a la 0404, 0406 y de la 0413 a la 0417.

### **Distrito 10**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VILLA PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCIA) perteneciente al municipio CENTRO. Se conforma como se describe a continuación:

- CENTRO, integrado por 31 secciones: 0457, 0466, 0471, de la 0473 a la 0474, de la 0483 a la 0489, 0493, de la 0499 a la 0501, de la 0503 a la 0505, 0509, de la 1160 a la 1162 y de la 1172 a la 1179.

### **Distrito 11**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad COMALCALCO perteneciente al municipio COMALCALCO. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COMALCALCO, integrado por 38 secciones: de la 0512 a la 0515, de la 0518 a la 0519, 0521, de la 0525 a la 0526, de la 0530 a la 0535, 0537, de la 0549 a la 0550, 0552, 0557, de la 0559 a la 0561, de la 0570 a la 0575, 0589, 0592, 0594, 0600, 0602, de la 0604 a la 0606 y la sección 0608.
- CUNDUACAN, integrado por 10 secciones: de la 0618 a la 0622, 0624, de la 0626 a la 0628 y la sección 0633.

El distrito 11 se conforma por un total de 48 secciones electorales.

### **Distrito 12**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad COMALCALCO perteneciente al municipio COMALCALCO. Se conforma como se describe a continuación:

- COMALCALCO, integrado por 52 secciones: de la 0516 a la 0517, 0520, de la 0522 a la 0524, 0527, 0529, 0536, 0548, 0551, de la 0553 a la 0554, 0556, 0558, de la 0562 a la 0569, de la 0576 a la 0588, de la 0590 a la 0591, 0593, de la 0595 a la 0599, 0601, 0603, 0607, de la 1145 a la 1147 y de la 1152 a la 1153.

### **Distrito 13**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CUNDUACAN perteneciente al municipio CUNDUACAN. Se conforma como se describe a continuación:

- CUNDUACAN, integrado por 49 secciones: de la 0609 a la 0617, 0623, 0625, de la 0629 a la 0632 y de la 0634 a la 0667.

## **Distrito 14**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EMILIANO ZAPATA perteneciente al municipio EMILIANO ZAPATA. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- EMILIANO ZAPATA, integrado por 16 secciones: de la 0668 a la 0683.
- JONUTA, integrado por 26 secciones: de la 0846 a la 0871.
- MACUSPANA, integrado por 40 secciones: de la 0886 a la 0907, de la 0910 a la 0913, 0915, de la 0919 a la 0922, de la 0924 a la 0926, 0929, de la 0931 a la 0932, de la 0936 a la 0937 y la sección 0943.

El distrito 14 se conforma por un total de 82 secciones electorales.

## **Distrito 15**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad HUIMANGUILLO perteneciente al municipio HUIMANGUILLO. Se conforma como se describe a continuación:

- HUIMANGUILLO, integrado por 63 secciones: de la 0684 a la 0698, 0725, 0730, de la 0734 a la 0735 y de la 0737 a la 0780.

## **Distrito 16**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MACUSPANA perteneciente al municipio MACUSPANA. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- JALAPA, integrado por 28 secciones: de la 0781 a la 0808.
- MACUSPANA, integrado por 42 secciones: de la 0872 a la 0885, de la 0908 a la 0909, 0914, de la 0916 a la 0918, 0923, de la 0927 a la 0928, 0930, de la 0933 a la 0935, de la 0938 a la 0942 y de la 0944 a la 0953.

El distrito 16 se conforma por un total de 70 secciones electorales.

## **Distrito 17**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad JALPA DE MENDEZ perteneciente al municipio JALPA DE MENDEZ. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- JALPA DE MENDEZ, integrado por 37 secciones: de la 0809 a la 0845.
- NACAJUCA, integrado por 11 secciones: de la 0960 a la 0970.

El distrito 17 se conforma por un total de 48 secciones electorales.

### **Distrito 18**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad NACAJUCA perteneciente al municipio NACAJUCA. Se conforma como se describe a continuación:

- NACAJUCA, integrado por 37 secciones: de la 0954 a la 0959, de la 0971 a la 0973, de la 0975 a la 0982, de la 0984 a la 0990, de la 1134 a la 1144 y de la 1150 a la 1151.

### **Distrito 19**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad PARAISO perteneciente al municipio PARAISO. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- COMALCALCO, integrado por 10 secciones: de la 0538 a la 0547.
- PARAISO, integrado por 45 secciones: de la 0991 a la 1035.

El distrito 19 se conforma por un total de 55 secciones electorales.

### **Distrito 20**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad TEAPA perteneciente al municipio TEAPA. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- TACOTALPA, integrado por 27 secciones: de la 1036 a la 1062.
- TEAPA, integrado por 27 secciones: de la 1063 a la 1067, de la 1069 a la 1088 y de la 1180 a la 1181.

El distrito 20 se conforma por un total de 54 secciones electorales.

### **Distrito 21**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad TENOSIQUE perteneciente al municipio TENOSIQUE. Se compone por un total de 2 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- BALANCAN, integrado por 44 secciones: de la 0001 a la 0025 y de la 0027 a la 0045.
- TENOSIQUE, integrado por 45 secciones: de la 1089 a la 1133.

El Distrito 21 se conforma por un total de 89 secciones electorales.